

DOCUMENTO Documentos públicos: ANUNCIO PROPUESTA DE SELECCION (672283) 22 .02.06/2019/0004	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4NDG0-IFLTT-PEN08 Fecha de emisión: 3 de septiembre de 2019 a las 10:55:29 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- VICESECRETARIA de Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.Conforme 03/09/2019 10:55	ESTADO FIRMADO 03/09/2019 10:55



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

ANUNCIO

SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA PROVISIÓN, INTERINAMENTE , DE UN PUESTO DE INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS-INFRAESTRUCTURAS DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA.

El Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado, con carácter de urgencia, por este Ayuntamiento para cubrir un plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, perteneciente a la Administración Especial, Grupo A2, puesto de técnico de Obras Públicas-Infraestructuras adscrito a la Oficina Técnica, en sesión celebrada el 30 de agosto de 2019, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.- PROPONER el nombramiento como funcionario interino de DON FERNANDO CARBALLO ARES con D.N.I. 01916075Z , para la plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas de la Administración Especial, Grupo A2, puesto de técnico de Obras Públicas adscrito a la Oficina Técnica, vacante por jubilación del titular, hasta proveer la plaza reglamentariamente, por tener el perfil profesional más idóneo en relación a las funciones propias a desarrollar del puesto de trabajo de Ingeniero Técnico de Obras Públicas – Infraestructuras, adscrito a Oficina Técnica.

Con carácter previo a su nombramiento, deberá acreditar documentalmente el cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Segundo - Ordenar la publicación de esta propuesta en el tablón de anuncios y en la página web del ayuntamiento.

Tercero.- Contra la presente propuesta que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, ante el Sr. Alcalde-Presidente de esta Corporación, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de éste en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015 , de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas y Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.»

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

Firmado electrónicamente por
Margarita Valero Granados
Secretaria del Tribunal